



La perspectiva de la sustentabilidad

Desde su origen y hasta el presente, el término sustentabilidad ha atravesado un proceso de transformación tanto en su propio alcance como en la aplicabilidad que desde diferentes percepciones sectoriales se le atribuye.

Allá en sus orígenes, (no los del término sino los de su utilización para caracterizar un modelo de desarrollo) aparece emparentado a la sostenibilidad o el ecodesarrollo, pero el devenir de los tiempos y de innumerables discusiones tendientes a especificar su empleo en procesos tan complejos, lo impone para caracterizar una postura crítica y alternativa que tan claramente fuera definida en el documento conocido como Informe Brundtland (1987).

Planteada la discusión, el desafío consiste en hallar el camino para su aplicación a procesos reales de cambio en el seno de las sociedades humanas a los efectos de mejorar su calidad de vida, pero asegurando perdurabilidad de las condiciones a futuras generaciones.

En este sentido, se plantea en primer término una dicotomía, mas bien una paradoja en la utilización de aquellos preceptos que promueve: por un lado la necesidad de aplicación de nuevos criterios que alcancen en forma equitativa, en un mismo plano de igualdad, sus componentes Social, Económico y Ambiental (o Ecológico) y por el otro su aplicación cotidiana en innumerables situaciones aisladas, sectoriales, fragmentarias que no se corresponden con aquellos preceptos y terminan saturando frases vacías del contenido que le fuera atribuido en su propia definición original.

La sustentabilidad como otros criterios vinculados al estudio y gestión del medioambiente, han sido tan ampliamente difundidos en el ámbito de diversos debates en amplios sectores de la sociedad, que ahora se ha naturalizado en el vocabulario cotidiano pero, a mi criterio, sin que su significado transmita el verdadero sentido de los valores que representa en el contexto del debate acerca de los modelos de desarrollo que le dieron origen.

El ámbito de discusión de la problemática ambiental alcanza muchas veces a los mas diversos sectores de la sociedad, pero a diferencia de otras ramas del saber, constituye una disciplina (mas bien un conjunto de disciplinas) sobre la que se admite que se pueda no solo opinar, sino también tomar decisiones y actuar careciendo de la mínima formación profesional habilitante, mas bien alcanza con que a personas o grupos organizados los sensibilice un tema ambiental y a partir de esa percepción del problema, se avance en

la puesta en marcha de opiniones, juicio de valor, propuestas y acciones.

Situaciones realmente complejas porque, lejos de constituir espacios para la participación de la comunidad en la toma de decisiones (que deben ser gestionados y promovidos), constituyen posicionamientos condicionantes a la toma de decisiones desarrollados desde el campo de la pasión y de la buena voluntad por defender el medioambiente que, muchas veces, terminan induciendo resultados contrarios a aquellos que le dieran origen, entorpeciendo una gestión profesional y sistemática que la problemática ambiental demanda.

La sustentabilidad no ha escapado a esta corriente y numerosos casos de intervenciones militantes del medioambiente, introdujeron (y estimo lo seguirán haciendo hasta tanto alcancemos una sociedad mas madura para su abordaje) en la sociedad procesos que en su nombre, desvirtuaron su sentido.

Las bases del desarrollo sustentable demandan, en primer lugar, ser conocidas. No puede invocarse la sustentabilidad de procesos económicos, sociales o ambientales aislados o inequitativamente balanceados. Su concepción es clara y hasta en un punto sencilla de comprender, su aplicabilidad compleja y difícil de aplicar.

No debemos olvidar que se trata de un paradigma crítico al modelo de desarrollo en el que nos encontramos inmersos en occidente (y con claras muestras de avanzar hacia amplias zonas de orlar) y, en consecuencia, solo resultará aplicable de la mano de un conjunto de cambios estructurales no sólo en el campo de las decisiones políticas sino, fundamentalmente, en el seno de la sociedad que demanda el cambio.

Notorio es que el modelo de desarrollo predominante (se hayan o no alcanzado sus beneficios) se ha distribuido en el planeta en base a los logros alcanzados por algunos países que de tal forma se constituyeron en el modelo a alcanzar (países desarrollados o del "primer mundo"). Estos países desarrollaron una estrategia en la que el componente económico y la promoción del consumo se cristalizaron en el sistema de mejora del nivel de vida que, con el paso de los años no siempre puede asimilarse al concepto de calidad de vida.

Allí radica el primer escollo: un sistema en el que, para la toma de decisiones, prevalece el componente económico en la evaluación del desarrollo y para el que muchos pretenden promover la sustentabilidad, pero pocos estarían dispuestos a conceder sus logros



en términos de nivel de vida (Por Ej. modelo de consumo).

Para aquellos que todavía no hemos alcanzado ni siquiera ese escalón, el esquema conceptual es similar: muchos promueven la sustentabilidad, pero cuando se habla de desarrollo se invoca el modelo reconocido como exitoso de los países centrales, sobre el que ya hablamos en el párrafo anterior. Ambas situaciones orientadas por una misma línea de pensamiento en la que la sustentabilidad solo se ha incorporado como un "retoque" para mitigar los efectos no deseados del modelo de desarrollo actual.

Se llega a un punto de difícil solución: sostener un planeta en el que se incremente el número de naciones que repliquen el modelo de desarrollo actual es materialmente imposible. Los niveles de consumo y el despilfarro energético de ese modelo no pueden generalizarse. Además resulta injusto, inclusive en términos de su principal paradigma, ya que la distribución del ingreso no resulta equitativa.

En el campo social la inequidad es mas manifiesta, ya que solo por tomar algunos ejemplos, la abismal diferencia en el ingreso condiciona el acceso no solo a los bienes, sino también a la salud, la cultura, la educación, el esparcimiento, etc.

En sus aspectos ambientales, mucho mas complejo de compatibilizar con la sustentabilidad, en orden a que existiendo cantidad de servicios ambientales sin valor económico que es el eje estructurante de las decisiones, mal podríamos considerar que su valoración alcance un plano de igualdad con aquellos otros bienes y servicios cuantificables a los que se le puede asignar un valor o precio. El medioambiente en este valor juega un papel secundario y en muchos casos su valoración se atribuye a corrientes de pensamiento bucólicas o románticas.

Este contexto es el que orienta a gran parte de la sociedad que lo padece o que toma decisiones. Este es el marco conceptual en el que promover la sustentabilidad se plantea como una alternativa a un modelo que, entre otras cosas difícilmente logremos alcanzar.

Por su parte, nuestro país se caracteriza por ser productor de insumos, principalmente en el campo de la industria agroalimentaria o afines, lo que en la práctica significa que estamos orientados a hacer un uso intensivo de los distintos recursos naturales disponibles en las diferentes ecozonas o regiones naturales. Es una forma de reorientar procesos.

Allí tenemos un punto de partida para el análisis, evaluación y aplicación de prácticas sustentables. Disponemos de numerosos ecosistemas que proveen diversos productos que pueden ser insertados en distintos mercados y potenciales consumidores que

paguen por ellos el valor emergente de un proceso de producción y transformación diseñado en el marco de la sustentabilidad.

El desafío es avanzar en la planificación del territorio orientada por el diseño de una economía viable, mejor distribución de la riqueza, con equidad social y en condiciones ambientales compatibles con el mantenimiento de las condiciones estructurales y funcionales de los ecosistemas y conservación de la biodiversidad. Diversificar en base a limitaciones y potencialidades propias de cada región puede contribuir a mejorar las relaciones comerciales, la igualdad de oportunidades y a minimizar el impacto sobre los ecosistemas locales.

Para ello será necesario profundizar el conocimiento acerca de la dimensión real de la sustentabilidad entre los dirigentes y en los ámbitos de toma de decisión, avanzar en la difusión de sus preceptos en el ámbito de la educación en todos sus niveles y modalidades con ejemplos cercanos y valores locales que permitan su aplicabilidad y mejorar los niveles de difusión y capacitación de los diferentes sectores de la sociedad capaces de participar en un proceso de cambio en la estructura de pensamiento del ciudadano medio que permita la necesaria transformación en las conductas y acciones individuales que los involucran.

La sustentabilidad requiere, además, de sustentabilidad. La toma de decisiones y las acciones emprendidas no pueden ser espasmódicas, temporales, aisladas o sectoriales. Requieren organicidad, permanencia, generalidad y aplicabilidad concreta en el territorio. No es mas de lo mismo levemente corregido, es un desafío que, de ser asumido, constituye un cambio central en el eje de las discusiones acerca del paradigma que nos oriente, en consecuencia debemos trabajar para que la discusión al respecto alcance la profundidad que demanda y evitar que lleguemos a convencernos de que incluir el término "sustentable" resulta suficiente para suponer que lo estamos haciendo.

Msc. Ricardo Biasatti

*Subsecretario de Recursos Naturales - Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe
Email: rbiasatti@santafe.gov.ar*

REFERENCIAS

- Bruntland, G. 1987.** Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. UN Documents Cooperation, NGO Committee on Education of the Conference of NGOs from United Nations.